



Gloria Vanessa Linares Zetina

Distrito IX, Tejupilco de Hidalgo

Grupo parlamentario: Partido Verde Ecologista de México



Fecha de nacimiento

17 de abril de 1988.

Formación académica

Licenciada en mercadotecnia.

Trayectoria política y experiencia profesional

Durante más de una década, militó en el Partido de la Revolución Democrática (PRD), donde ocupó diversos cargos, entre ellos la Secretaría de Asuntos Electorales y Política de Alianzas del comité estatal.

Asimismo, se desempeñó como Presidenta Honoraria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Ocuilan en dos períodos consecutivos: del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2018, y del 1 de enero de 2019 al 13 de agosto de 2020, etapa en la que impulsó programas de asistencia social y fortalecimiento familiar en el ámbito municipal.

En abril de 2019 se incorporó como miembro activo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) México, participando en iniciativas de desarrollo sostenible y cooperación internacional.

En el proceso electoral de 2021 fue candidata a la presidencia municipal de Ocuilan por la coalición “Va por el Estado de México”, integrada por el PAN, PRI y PRD.

En 2023 renunció al PRD e ingresó al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), donde asumió la Secretaría de Asuntos Políticos, desde la cual ha fortalecido el trabajo organizativo y la presencia territorial del partido.

En las elecciones locales de 2024 fue electa diputada por el Distrito IX, con cabecera en Tejupilco de Hidalgo, postulada por la coalición conformada por morena, el Partido del Trabajo (PT) y el PVEM.

Su agenda se ha centrado en la defensa del campo, la protección de los recursos naturales y el acompañamiento a las comunidades rurales.

Presencia en la LXII Legislatura

- Comisión Legislativa de Desarrollo Agropecuario y Forestal (Presidencia);
- Comisión Legislativa para la Igualdad de Género (Prosecretaria);
- Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal (Miembro)

Contribuciones destacadas en el ámbito legislativo

La agenda legislativa de la diputada Gloria Vanessa Linares Zetina destaca por un enfoque ambiental y de género, atendiendo temas como la tala ilegal, la tipificación de la violencia vicaria como delito grave y el impulso de derechos laborales para madres servidoras públicas.

Como presidenta de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Forestal, ha impulsado iniciativas contra la tala ilegal. Destacan la creación de un “Sistema de Protección Integral de los Bosques” para ubicar y perseguir a taladores ilegales, así como el impulso de un exhorto al Congreso de la Unión para que replique a nivel federal la llamada *Ley FALG* (reforma estatal que impone penas de hasta 110 años por tala clandestina) (congresoedomex.gob.mx) (congresoedomex.gob.mx).

Como prosecretaria de la Comisión de Igualdad de Género, impulsó una iniciativa para tipificar la violencia vicaria como delito grave dentro del ámbito familiar. Su propuesta busca incluir estas conductas (que afectan indirectamente a descendientes, ascendientes o

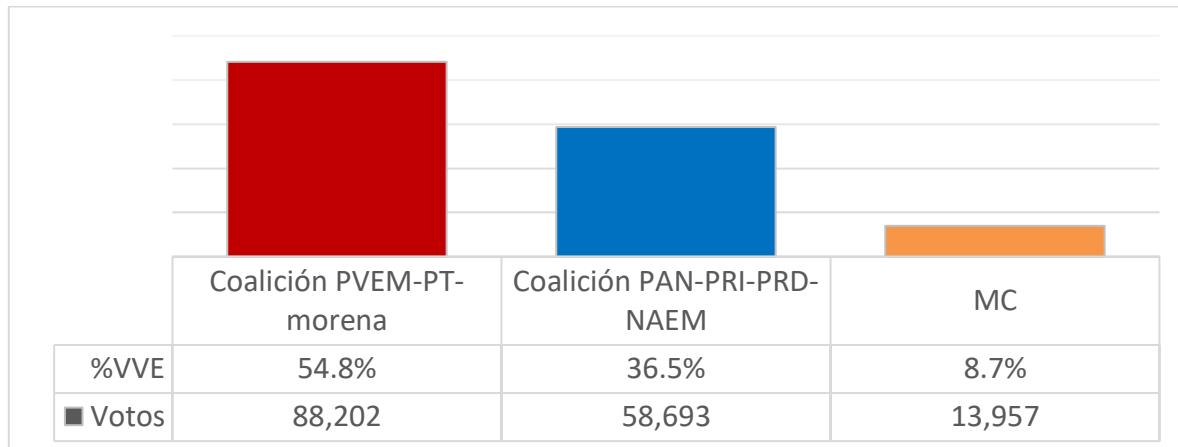
dependientes económicos de la víctima) como parte de las violencias familiares sancionadas por ley, permitiendo a las víctimas presentar demandas ante jueces de primera instancia. Esta medida forma parte del esfuerzo conjunto de múltiples bancadas para establecer penas de entre cuatro y hasta 10.5 años de prisión, así como multas y, en su caso, la suspensión de la patria potestad, como mecanismos para proteger a las personas vulnerables de daños físicos, psicológicos, emocionales o patrimoniales (congresoedomex.gob.mx).

También presentó un exhorto para declarar el 9 de mayo como día de descanso obligatorio remunerado para las madres servidoras públicas (congresoedomex.gob.mx), reconociendo el trabajo materno y favoreciendo la conciliación laboral y familiar.

En diciembre de 2025, en representación del Grupo Parlamentario del PVEM, impulsó en tribuna un exhorto dirigido a las secretarías del Campo y de Finanzas del gobierno estatal, así como a los 125 ayuntamientos mexiquenses, para que consideren un incremento presupuestal progresivo de al menos 50 % al Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA). Con esta acción, la legisladora busca fortalecer la protección de los bosques, la captación de agua y la resiliencia climática, al tiempo que reconoce el papel estratégico de las comunidades y propietarios que conservan ecosistemas clave, subrayando que no es posible hablar de resiliencia climática sin asignar recursos reales, incentivos dignos y voluntad política para frenar la degradación del patrimonio natural del Estado de México (congresoedomex.gob.mx).

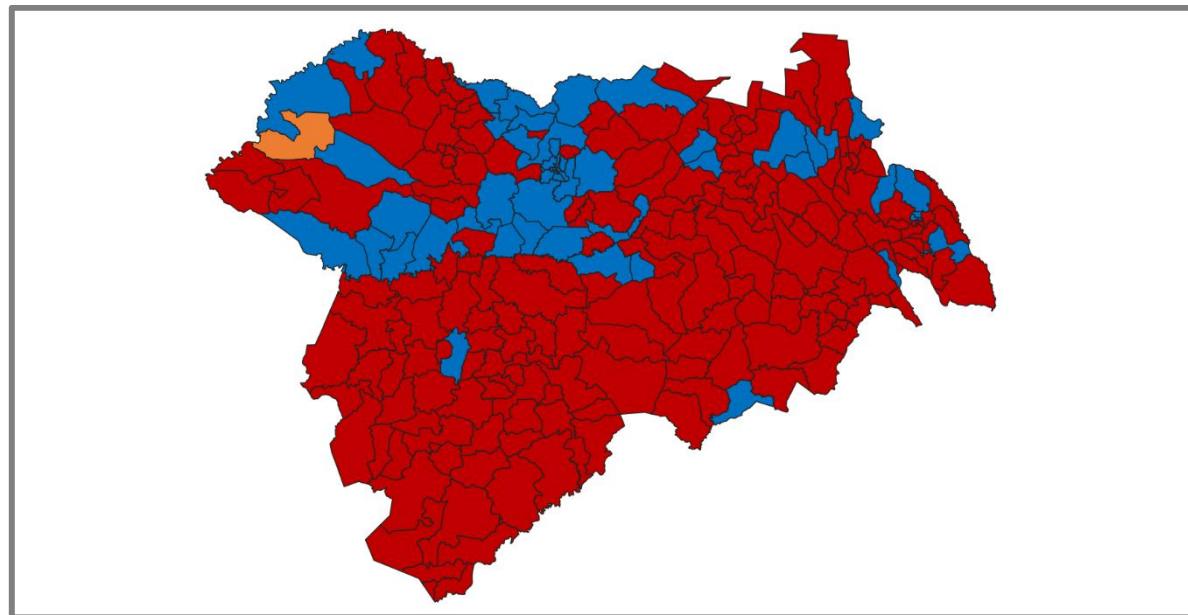
Resultados Electorales en su distrito electoral (2024)

Resultados Electorales en el Distrito IX, Tejupilco de Hidalgo (2024)



*Población del Distrito: 264,898 electores (con corte a abril de 2025).

Mapa de resultados por sección electoral



Partido/coalición/ candidatura común	Secciones ganadas
MC	1
morena-PVEM-PT	182
PAN-PRI-PRD-NAEM	59



Total	242
-------	-----

Presencia en redes sociales



Facebook ([ir al sitio](#))



Instagram ([ir al sitio](#))



X (antes Twitter) ([ir al sitio](#))